



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 10 de Diciembre de 2013

952/13

Expte. N° 14.118/13

VISTO

La Resolución N° 435/13 del Consejo Superior de la Universidad por la que autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo en la categoría de **Regular** en el nivel de **Profesor Asociado** con Dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Ingeniería de Planta** de la carrera de **Ingeniería Industrial** de esta Facultad y en base a la propuesta elevada por la Facultad, también designa los miembros del Jurado que entenderán en el citado Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Art. 4° y 6° de la Resolución N° 350/87 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a **CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION**, para cubrir el siguiente cargo de **PROFESOR** en la categoría de **REGULAR**:

CARGO : **PROFESOR ASOCIADO**
DEDICACION : **Exclusiva**
ASIGNATURA : **INGENIERIA DE PLANTA** – Plan de Estudio 1999 modificado
CARRERA : **Ingeniería Industrial**

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA : **24 de Febrero de 2014**
FECHA y HORA DE CIERRE : **14 de Marzo de 2014, a las 16 horas.**

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA, de **Lunes a Viernes de 10 a 16 horas** y en la Sede regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de **Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 15:30 a 18 horas**, excepto el día del cierre de inscripciones que finalizará a las 16 hs.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

952/13

Expte. N° 14.118/13

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Currículum Vitae (1 original y 4 juegos de copias)
- c) Una (1) carpeta **ya ordenada** y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 10°, 11° y 12° del Reglamento), documentación que previo control y visado del Departamento Docencia o del Area Académica, será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo hasta la fecha y hora previa al Cierre de Inscripción.
- d) Un original y tres copias de su propuesta de **Plan de Trabajo**, a ser presentado en sendos sobres cerrados **ante Secretaría de la Facultad**, con plazo “sine-quanon” **hasta la instancia previa al Sorteo de Temas**, siendo este requisito de cumplimiento taxativo.

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, la documentación probatoria de los antecedentes invocados en el currículum, deberá ser autenticada por la Jefa del Departamento Docencia Sra. Sonia IBAÑEZ ALVAREZ ó por la Directora Gral. Administrativa Académica a cargo. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal verificación.

ARTICULO 5°.- Publicar los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso, según designación efectuada por el Consejo Superior en Res. N° 435/13:

JURADO

TITULARES:	- Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES	(UNSa)
	- Ing. Jorge Eduardo VIEL	(UN La Rioja)
	- Ing. Pablo ALURRALDE	(UNSa)
SUPLENTE:	- Ing. Antonio BONOMO	(UNSa)
	- Ing. Ricardo Aldo César GUZZONATO	(UN La Rioja)
	- Ing. Héctor Raúl FERREYRA	(UNSa)

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Cátedra, dése difusión en un diario local, cartelera, página web de la Universidad y de la Facultad, correo electrónico a la comunidad universitaria, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa